



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

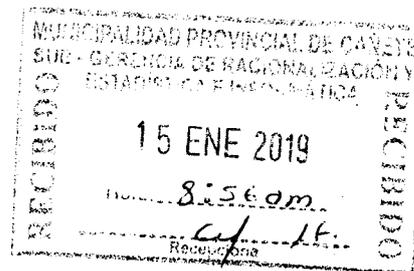
Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA****N° 017-2019-AL-MPC**

Cañete, 02 de enero de 2019

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:**

**VISTO:** El Memorandum N° 021-2019-AL-MPC de fecha 02 de enero de 2019, señalando se emita la Resolución de Alcaldía de cese y designación de la Sub Gerencia de Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Cañete;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, concordante con la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Municipalidad Provincial de Cañete (aprobado mediante Ordenanza N° 05-2017-MPC) establece en su Art. 73° que, **la Sub Gerencia de Gestión Documentaria, es la unidad orgánica responsable de planificar, organizar, dirigir, supervisar, controlar y realizar actividades para la administración documentaria y archivo de la institución; asimismo, el Art. 74° del mismo instrumento de gestión estipula que la Sub Gerencia Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Cañete, está a cargo de un Directivo Superior con nivel de Sub Gerente, quien depende funcional y administrativamente de la Gerencia de Secretaría General;**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 197-2018-AL-MPC de fecha 31 de octubre de 2018, se designó a la Tec. Jessica Paola Torres Malasquez en el cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Cañete;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y la máxima autoridad administrativa, y que dentro de sus atribuciones está, designar y cesar a los funcionarios de confianza, según lo estipulado en el numeral 6) del Art. 6° y el Art. 20° de la Ley N° 27972;

Estando a lo expuesto y con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades; contando con la visación del Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Cañete;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA** la designación de la Tec. Jessica Paola Torres Malasquez, al cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Cañete; otorgándole el plazo estipulado en la Directiva N° 03-2014-MPC para la entrega de cargo correspondiente, bajo responsabilidad administrativa.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a la Lic. **MERCEDES VICTORIA VICENTE SANTIAGO**, el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE GESTIÓN DOCUMENTARIA** de la Municipalidad Provincial de Cañete.

**ARTÍCULO 3°.- Encargar** a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, accionar lo conveniente para la respectiva entrega y recepción de cargo que corresponde conforme a Ley y competencia.

**ARTÍCULO 4°.- Hacer de conocimiento** a los interesados y demás áreas de la Corporación Municipal para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Segundo C. Díaz De la Cruz  
Alcalde Provincial